



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 18 de Junio de 2020.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° **37874 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo evalúe la posibilidad de arbitrar las medidas necesarias para:

- a) readecuar los contenidos y materiales del programa educativo vigente, a fin de que puedan ser desarrollados de manera virtual a través de las TIC pudiendo utilizar como medio, si fuese conveniente, la plataforma digital "Seguimos aprendiendo en casa";
- b) establecer formatos de educación en el hogar para los casos en los cuales los alumnos no puedan acceder a la misma por falta de TIC, o ante la carencia de conexión a internet en sus viviendas;
- c) crear métodos y medios de evaluación domiciliaria para todos los casos establecidos en los incisos a y b, con el propósito de que los alumnos puedan continuar avanzando en sus niveles de educación;
- d) realizar convenios con editoriales para brindar acceso virtual gratuito a los manuales durante el plazo que dure la emergencia sanitaria; y,
- e) establecer un sistema de acompañamiento a los docentes para que puedan desarrollar su actividad contando con un asesoramiento pedagógico que les facilite su tarea.”

Salúdole muy atentamente.